

CANAL DE DENUNCIAS:

✉ canaldenunciaacosolaboral@graduadosocial.org

TOLERANCIA CERO EL ACOSO ES UN DELITO

Con la colaboración de:



SOLICITA INFORMACIÓN EN:

Avda. 25 de Julio, 19

38004 – Santa Cruz de Tenerife

(+34) 922 532235

informacion@graduadosocialtf.org

<http://graduadosocialtf.org>



Cómo prevenir situaciones de acoso

- Identificar qué situaciones son susceptibles de ser consideradas acoso.
- Conocer el procedimiento para activar el Protocolo.
- Exigir un entorno libre de acoso.
- Informar a la dirección de la empresa o a la representación social de la existencia de comportamientos que atenten a la dignidad.
- El acoso no es una patología.
- No denunciarlo puede tener consecuencias graves para la salud de la víctima y de otras posibles víctimas.
- Si eres víctima de acoso no eres culpable.
- Recibir la información necesaria para poder prevenir y evitar comportamientos discriminatorios.
- La falta de prevención y actuación ante un acoso es un incumplimiento muy grave: no abandonar el trabajo.
- Saber a dónde acudir y cómo obtener ayuda.
- Exigir un compromiso para garantizar el derecho a quejarse "sin represalias".

Qué deben hacer las empresas

- Dar cumplimiento al mandato legal de prevenir el acoso.
- Negociar un Protocolo de Prevención ante cualquier tipo de acoso.
- Establecer un procedimiento de denuncia.
- Crear una Comisión de Acoso que vele por un entorno libre de conductas susceptibles de vulnerar la dignidad de las personas.
- Crear una cultura de empresa de no tolerar comportamientos violentos.
- Establecer normas y valores contrarios a cualquier tipo de acoso.

El acoso puede ser realizado a través de las nuevas tecnologías

Un delito de violencia digital es toda aquella agresión que se realiza a través de las nuevas tecnologías, ya sea mediante redes sociales, correos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores, etc.

Todas las entidades empleadoras tienen la obligación de prevenir y actuar ante el acoso.



El acoso es una manifestación de las relaciones de poder
No es una conducta patológica



El acoso forma parte e influye en las condiciones de trabajo



El acoso tiene un impacto directo en la salud y atenta contra la dignidad de las personas

"Constituye acoso sexual cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo"

Art. 7 LOI 3/2007